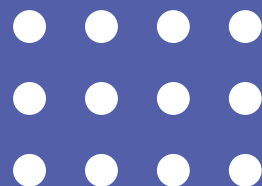
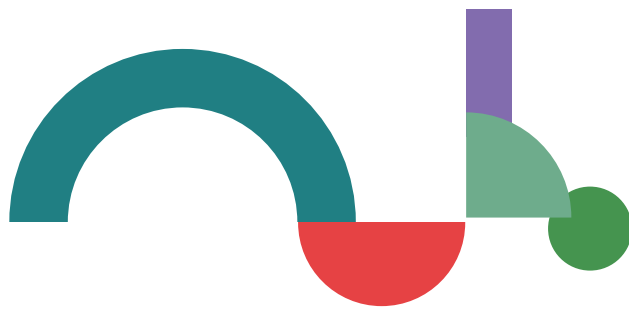




Articulación de Referentes Técnicos para la Mejora Continua en Educación Parvularia

Orientaciones para equipos
educativos, directivos y
profesionales





División de Políticas Educativas
Subsecretaría de Educación Parvularia
Gobierno de Chile, Ministerio de Educación
Junio 2026



1.

Presentación



1. Presentación

La Educación Parvularia constituye el primer nivel del sistema educativo y representa una etapa fundamental para el desarrollo integral, bienestar, aprendizaje y construcción de trayectorias educativas de niños y niñas desde sus primeros meses de vida. La evidencia nacional e internacional ha demostrado que las experiencias educativas tempranas de calidad impactan significativamente en el desarrollo cognitivo, socioemocional, lingüístico y cultural, así como en las oportunidades de aprendizajes futuros y en la disminución de brechas de inequidad educativa. Desde el campo de la neurociencia, diversos estudios han evidenciado que los primeros años de vida constituyen un período especialmente sensible para el desarrollo cerebral, debido a la alta plasticidad neuronal y a la influencia que poseen las interacciones, experiencias y ambientes educativos en la arquitectura cerebral y en el desarrollo de funciones cognitivas, emocionales y lingüísticas fundamentales para el aprendizaje posterior (Center on the Developing Child at Harvard University, 2016; Dehaene, 2020).

En este contexto, el Estado de Chile ha impulsado durante las últimas décadas diversas políticas públicas, marcos normativos y referentes técnicos orientados al fortalecimiento de la calidad educativa en el nivel de Educación Parvularia, desde un enfoque de derechos, inclusión, equidad, bienestar integral y mejora continua. Entre estos avances destacan la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (Ministerio de Educación de Chile, 2018), la elaboración del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019), la publicación del Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar de Educación Parvularia (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2021) y los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

Estos referentes constituyen herramientas fundamentales para la mejora continua de la calidad educativa en el nivel, mediante la reflexión crítica de las prácticas pedagógicas y el fortalecimiento del liderazgo institucional y pedagógico. Cada uno posee propósitos específicos y aborda distintas dimensiones del quehacer pedagógico e institucional; sin embargo, su mayor potencial formativo y transformador emerge cuando son comprendidos y utilizados de manera integrada y articulada, favoreciendo coherencia y complementariedad entre currículo, enseñanza, liderazgo, evaluación, reflexión pedagógica y mejora institucional. En este sentido, la evidencia internacional ha señalado que los sistemas educativos alcanzan mayores niveles de calidad y coherencia cuando los marcos curriculares, pedagógicos y de liderazgo se articulan de manera integrada, favoreciendo prácticas consistentes de enseñanza, evaluación y mejora institucional (OCDE, 2020).

Desde esta perspectiva, la articulación de los referentes requiere comprender sus definiciones, propósitos y funciones, así como reconocer las relaciones y complementariedades que existen entre ellos para orientar la toma de decisiones pedagógicas, de liderazgo y de gestión en los distintos contextos educativos. Esta mirada integrada permite fortalecer procesos de análisis institucional (de prácticas pedagógicas, de interacciones pedagógicas, del trabajo con familia, de los resultados de aprendizajes , entre otros)acompañamiento pedagógico, trabajo colaborativo(Inter equipos, con familia, con los niños y niñas) y construcción de comunidades educativas de aprendizaje comprometidas con el bienestar integral , desarrollo y aprendizaje de todos los niños y niñas con el propósito de avanzar en la calidad de los procesos.

En este marco, el presente documento tiene como propósito orientar a las comunidades educativas en la comprensión y articulación de los principales referentes curriculares, pedagógicos y de gestión de Educación Parvularia, promoviendo su utilización como herramientas para la reflexión pedagógica, la toma de decisiones y el fortalecimiento de procesos de mejora continua.

Desde esta perspectiva, se reconoce que la mejora de la calidad educativa en Educación Parvularia requiere fortalecer y promover culturas pedagógicas reflexivas y colaborativas, donde los distintos actores educativos puedan analizar sus prácticas, dialogar profesionalmente y construir decisiones compartidas orientadas al aprendizaje y bienestar infantil. Diversos estudios han señalado que las comunidades profesionales de aprendizaje y el liderazgo pedagógico colaborativo constituyen factores clave para fortalecer la mejora educativa y la calidad de las oportunidades de aprendizaje en la primera infancia (Bolívar, 2017; Fullan & Quinn, 2016).

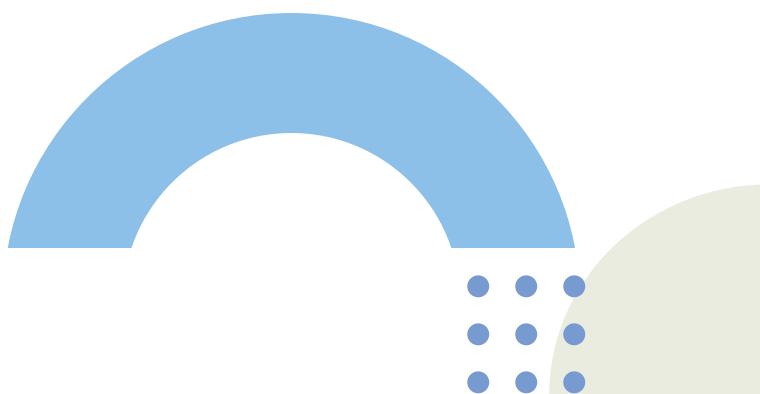


Esta labor de liderazgo colaborativo se ve fuertemente potenciada cuando los instrumentos técnicos que guían la práctica no operan de forma aislada, tal como lo señala la UNESCO al advertir que: "Para que el currículo prescrito se transforme de manera efectiva en aprendizajes significativos, es imperativo asegurar la coherencia interna de los marcos de referencia de la política educativa. La alineación explícita entre los objetivos de aprendizaje nacionales, los estándares de la profesión docente y los lineamientos de evaluación institucional reduce la fragmentación del trabajo en el aula y consolida prácticas de liderazgo y acompañamiento pedagógico orientadas al desarrollo holístico" (UNESCO, 2021).

En este sentido, la articulación entre las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos que imparten Educación Parvularia (EID EP), favorece una comprensión sistémica del quehacer educativo, fortaleciendo la coherencia entre enseñanza, liderazgo, gestión institucional, evaluación y acompañamiento pedagógico.

Asimismo, la evidencia internacional ha destacado que los procesos de mejora continua alcanzan mayor efectividad cuando las comunidades educativas utilizan de manera articulada referentes curriculares, pedagógicos y de evaluación para orientar prácticas coherentes y contextualizadas (OCDE, 2020). En este sentido, la articulación entre las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos que imparten Educación Parvularia (EID EP), favorece una comprensión sistémica del quehacer educativo, fortaleciendo la coherencia entre enseñanza, liderazgo, gestión institucional, evaluación y acompañamiento pedagógico.

Del mismo modo, las investigaciones en desarrollo profesional docente han evidenciado que la reflexión pedagógica situada, el análisis colaborativo de la práctica y el uso de evidencia para la toma de decisiones constituyen elementos fundamentales para promover procesos sostenibles de mejora educativa y fortalecer las capacidades profesionales de los equipos pedagógicos (Vaillant & Marcelo, 2021; Hargreaves & Fullan, 2014). En Educación Parvularia, estos procesos adquieren especial relevancia debido a la necesidad de construir respuestas pedagógicas pertinentes a la diversidad de trayectorias, contextos y características de niños y niñas durante la primera infancia.



Asimismo, estas orientaciones buscan contribuir al fortalecimiento de procesos de reflexión profesional y mejora continua, favoreciendo una implementación contextualizada, pertinente y articulada de los referentes en los distintos escenarios educativos de la Educación Parvularia. De esta manera, el documento busca acompañar y orientar a las comunidades educativas en la construcción de prácticas pedagógicas e institucionales coherentes, inclusivas y centradas en el bienestar, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todos los niños y niñas.



Estas orientaciones están dirigidas a:

- Equipos pedagógicos.
- Educadoras y educadores de párvulos.
- Técnicos en Educación Parvularia.
- Equipos Directivos.
- Coordinadores/as Pedagógicos.
- Sostenedores.
- Profesionales que acompañan procesos educativos del nivel.



El documento busca constituirse en una herramienta práctica, reflexiva y orientadora que facilite:

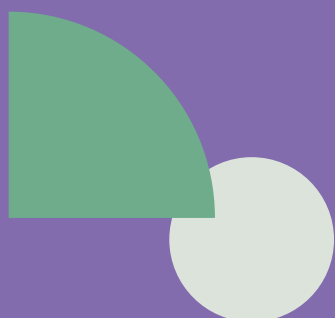
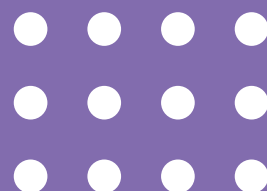
- La apropiación progresiva de los referentes.
- La comprensión de sus relaciones y complementariedades.
- El análisis de prácticas pedagógicas e institucionales.
- La toma de decisiones fundamentadas en evidencia.
- El fortalecimiento del liderazgo pedagógico.
- La construcción de comunidades educativas inclusivas, colaborativas y comprometidas con el desarrollo integral, aprendizaje y bienestar de todos los niños y niñas.





2.

¿Por qué hablar
de articulación?



2. ¿Por qué hablar de articulación?

Hablar de articulación implica reconocer que las prácticas pedagógicas, el liderazgo educativo, la evaluación y la gestión institucional forman parte de un mismo proceso educativo y, por tanto, requieren dialogar permanentemente entre sí. Desde esta perspectiva, los referentes de Educación Parvularia no corresponden a instrumentos independientes, sino a componentes complementarios de un marco común orientado al fortalecimiento de la calidad educativa, el bienestar integral y la mejora continua del nivel.

Asimismo, estos referentes comparten principios fundamentales que sustentan la Educación Parvularia en Chile, entre ellos: el enfoque de derechos; la inclusión y la equidad; el bienestar integral; el juego como principio pedagógico; la participación de niños y niñas; la valoración de la diversidad; el trabajo colaborativo; y la mejora continua de los procesos educativos.

Desde esta perspectiva, los distintos referentes del nivel se articulan de manera complementaria para guiar la gestión y el quehacer educativo. Por un lado, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) orientan los propósitos formativos y los objetivos de aprendizaje para niños y niñas, mientras que el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) guía las prácticas pedagógicas y las interacciones didácticas dentro del aula. En sintonía con esto, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) encauza los procesos de liderazgo pedagógico y la gestión institucional de los equipos directivos. Finalmente, los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) actúan como el mecanismo para evaluar, monitorear y fortalecer los procesos de mejora continua en los establecimientos.

Comprender la profunda sinergia entre estos marcos normativos permite a las comunidades educativas desarrollar prácticas más integradas, reflexivas y contextualizadas. Esto robustece la coherencia entre la enseñanza, el liderazgo, la gestión y el acompañamiento educativo, asegurando que todos los esfuerzos institucionales converjan eficazmente en el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral de cada niño y niña.



A continuación, la Tabla N°1 detalla los referentes técnicos de la Educación Parvularia, identificando sus orientaciones clave, el público objetivo y el foco principal que promueve cada instrumento para garantizar la calidad educativa.

TABLA N°1. LOS -REFERENTES TÉCNICOS Y SU PROPÓSITO

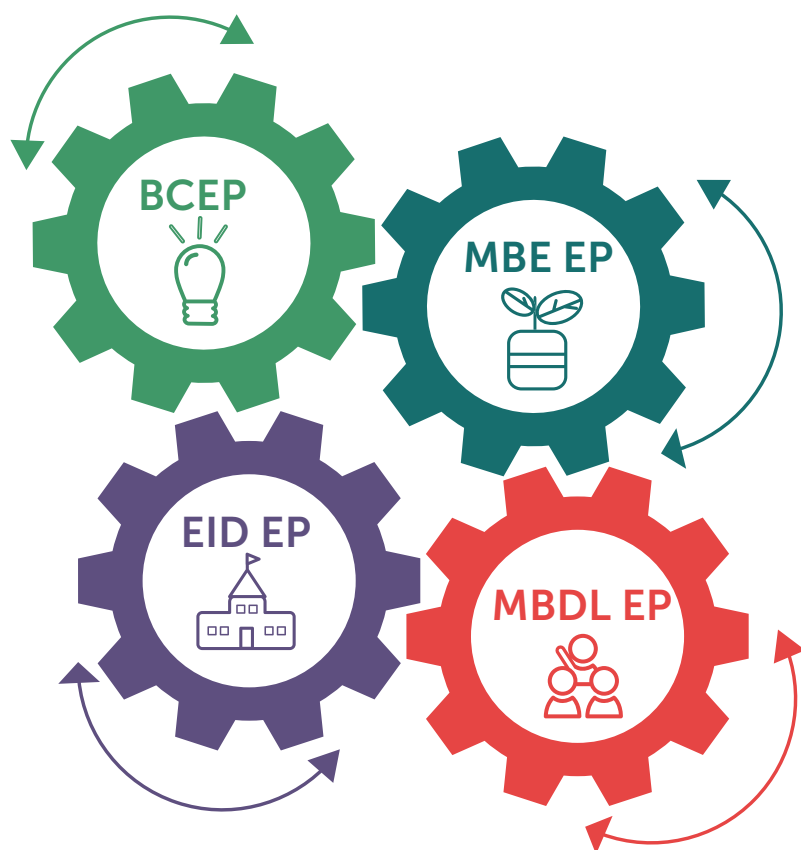
REFERENTE	¿QUÉ ORIENTA?	¿A QUIÉN ORIENTA?	FOCO PRINCIPAL
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	Qué aprender para qué aprender, y cómo favorecer esos aprendizajes en los niños y niñas.	Equipos pedagógicos y comunidades educativas	Qué y cómo aprenden niños y niñas desde un enfoque integral, inclusivo y contextualizado
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	La preparación de la enseñanza, ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza para el aprendizaje y la reflexión para el desarrollo profesional	Equipos pedagógicos y comunidades educativas	Calidad de las experiencias educativas, mediación pedagógica e interacciones para el aprendizaje y bienestar integral
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	Liderazgo pedagógico, gestión institucional y acompañamiento educativo	Equipos directivos, coordinadores/as y sostenedores	Generación de condiciones institucionales para la mejora educativa y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	Evaluación institucional, autoevaluación y mejora continua	Comunidades educativas y sostenedores	Fortalecimiento institucional, aseguramiento de la calidad y mejora continua de los procesos educativos

La tabla anterior permite visualizar que cada referente cumple una función específica dentro del sistema de Educación Parvularia; sin embargo, su sentido pedagógico y formativo adquiere mayor profundidad cuando son comprendidos de manera articulada y complementaria. En conjunto, estos referentes configuran un marco integrado que orienta las decisiones curriculares, pedagógicas, de liderazgo y de gestión institucional necesarias para fortalecer la calidad educativa y el desarrollo integral de niños y niñas.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) constituyen el referente curricular central del nivel, definiendo los propósitos formativos, principios pedagógicos y objetivos de aprendizajes que orientan las experiencias educativas de niños y niñas. A partir de este contexto, el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) orienta las prácticas pedagógicas y las interacciones educativas necesarias para favorecer dichos aprendizajes, promoviendo ambientes inclusivos, relaciones pedagógicas respetuosas y procesos de enseñanza contextualizados.

De manera complementaria, el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) orienta el desarrollo de liderazgos pedagógicos y procesos de gestión institucional que permitan generar condiciones organizacionales, colaborativas y pedagógicas para la implementación efectiva del currículo y el fortalecimiento de las prácticas educativas. Por su parte, los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) proporcionan orientaciones para el análisis institucional, la autoevaluación y la mejora continua, favoreciendo procesos sistemáticos de reflexión y toma de decisiones basadas en evidencia.

Desde esta perspectiva, la articulación entre estos referentes técnicos permite comprender que la calidad educativa no depende únicamente de la implementación curricular o de las prácticas pedagógicas aisladas, sino de la coherencia existente entre enseñanza, liderazgo, evaluación, acompañamiento y gestión institucional. Esta mirada integrada favorece procesos más consistentes de mejora continua y fortalece la construcción de comunidades educativas reflexivas, colaborativas y centradas en el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de todos los niños y niñas.





3.

Principios comunes
que articulan los
Referentes Técnicos



3. Principios comunes que articulan los Referentes Técnicos

Los referentes técnicos de Educación Parvularia se sustentan en principios comunes que orientan las prácticas pedagógicas, las interacciones educativas, el liderazgo y los procesos de gestión del nivel. Estos principios permiten comprender la relación y complementariedad existente entre los distintos referentes, favoreciendo una mirada integrada del quehacer educativo y orientando la toma de decisiones pedagógicas e institucionales en función del aprendizaje, bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.

3.1. Enfoque de derechos

Todos los referentes técnicos de Educación Parvularia reconocen a niños y niñas como sujetos de derecho, protagonistas activos de sus procesos de aprendizaje, desarrollo y participación social, resguardando su dignidad, bienestar y derecho a recibir una educación de calidad desde la primera infancia. Este enfoque se sustenta en la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco normativo nacional vigente y se evidencian transversalmente las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP).



En las BCEP, este principio se expresa en la promoción de experiencias de aprendizaje integrales, inclusivas y pertinentes a las características, intereses y contextos de niños y niñas, a la vez, se le considera un eje del concepto de niña y niño, el MBE EP orienta prácticas pedagógicas e interacciones basadas en el respeto, la escucha, el reconocimiento de las capacidades infantiles y la generación de ambientes educativos bientratantes y participativos. A su vez, el MBDL EP releva la responsabilidad de los equipos directivos en la construcción de culturas institucionales inclusivas, protectoras y centradas en el bienestar integral de niños y niñas. En coherencia con ello, los EID EP promueven procesos de evaluación y mejora institucional que resguarden condiciones educativas de calidad, participación y buen trato en las comunidades educativas.



Desde esta perspectiva, el enfoque de derechos implica:

- Garantizar oportunidades de aprendizaje equitativas y de calidad.
- Promover ambientes educativos seguros, respetuosos y emocionalmente protectores.
- Promover la participación activa y progresiva de niños y niñas en las experiencias educativas.
- Reconocer y valorar sus trayectorias, identidades y contextos.
- Resguardar permanentemente su interés superior y bienestar integral.

3.2. Inclusión y diversidad

Los referentes técnicos de Educación Parvularia promueven una educación inclusiva que reconoce y valora la diversidad como una oportunidad para enriquecer los procesos educativos y fortalecer la participación de todos los niños y niñas. Esta perspectiva implica comprender que las trayectorias de desarrollo y aprendizaje son heterogéneas y que las comunidades educativas deben generar condiciones pedagógicas, institucionales y relacionales que permitan responder de manera pertinente a dichas diferencias.

Este eje se visualiza transversalmente en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), en el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP).

En las BCEP, la inclusión se expresa en la promoción de experiencias de aprendizaje integrales y contextualizadas que reconocen las características, intereses, ritmos de aprendizaje y contextos socioculturales de niños y niñas. El MBE EP orienta prácticas pedagógicas flexibles, interacciones respetuosas y estrategias de mediación que reconocen y valoran las diferentes características, necesidades, trayectorias y contextos de niños y niñas, favoreciendo su participación, aprendizaje y sentido de pertenencia en las experiencias educativas. De manera complementaria, el MBDL EP releva la responsabilidad de los equipos directivos en la construcción de culturas institucionales inclusivas, colaborativas y respetuosas de la diversidad.

En coherencia con ello, los EID EP promueven procesos de autoevaluación y mejora continua que permitan identificar barreras para la participación y el aprendizaje, fortaleciendo condiciones educativas más equitativas, accesibles y pertinentes a los distintos contextos.



En este marco, la inclusión considera:

- La diversidad cultural y lingüística.
- Las identidades y perspectivas de género.
- Las necesidades educativas y apoyos requeridos.
- Las trayectorias individuales de aprendizaje y desarrollo.
- Los distintos contextos sociales y territoriales .

De este modo, la inclusión supone avanzar hacia prácticas pedagógicas, formas de liderazgo y procesos de gestión institucional flexibles, contextualizados y accesibles, que favorezcan la participación, el aprendizaje, el bienestar y el sentido de pertenencia de todos los niños y niñas.

3.3. Juego como eje fundamental para el aprendizaje

El juego constituye un eje pedagógico fundamental en Educación Parvularia y es reconocido transversalmente por los distintos referentes técnicos como una experiencia esencial para el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral durante la primera infancia. La evidencia pedagógica y neurocientífica ha demostrado que el juego favorece procesos de exploración, comunicación, autorregulación, creatividad, resolución de problemas y construcción de significados, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico de niños y niñas (Ministerio de Educación de Chile, 2018; Center on the Developing Child at Harvard University, 2016).

Este principio se transversaliza en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), orientando decisiones pedagógicas, organizacionales y de gestión que favorezcan experiencias educativas significativas, pertinentes y respetuosas de las características de la primera infancia.

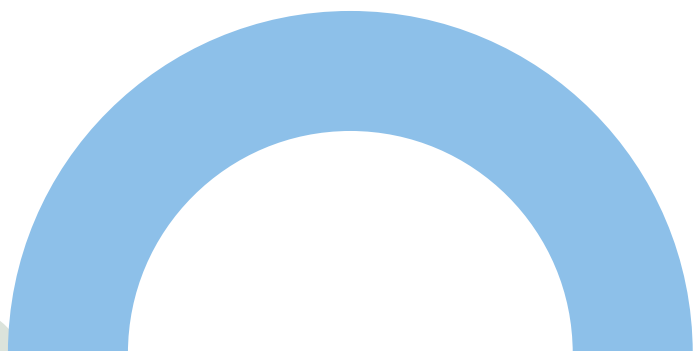
En las BCEP, el juego es reconocido como un principio pedagógico central para el aprendizaje y el desarrollo integral, promoviendo experiencias educativas activas, significativas y contextualizadas. El MBE EP orienta prácticas pedagógicas e interacciones que valoran el juego como una oportunidad para favorecer la exploración, la participación, la creatividad, la comunicación y la diversidad de formas de aprender y expresarse de niños y niñas.

A su vez, el MBDL EP releva la responsabilidad de los equipos directivos en la generación de condiciones institucionales, tiempos, espacios y culturas pedagógicas que resguarden el juego como eje articulador de las experiencias educativas. En coherencia con ello, los EID EP promueven procesos de evaluación y mejora continua que permitan analizar la calidad de las oportunidades de juego, participación e interacción presentes en los distintos contextos educativos.



Desde esta perspectiva, las experiencias pedagógicas deben generar oportunidades que favorezcan:

- La exploración y el descubrimiento.
- La creatividad y la imaginación.
- La interacción y colaboración entre pares.
- La expresión de intereses, emociones y significados.
- La participación activa en experiencias significativas de aprendizaje.
- El desarrollo de ambientes lúdicos, inclusivos y emocionalmente seguros para todos los niños y niñas.



3.4. Bienestar integral

El bienestar integral ocupa un lugar central en los referentes técnicos de Educación Parvularia, debido a su estrecha relación con los procesos de aprendizaje, participación y desarrollo durante la primera infancia. En este marco, la calidad educativa se vincula con la construcción de ambientes educativos que favorezcan la seguridad emocional, los vínculos afectivos positivos, el reconocimiento, la participación y el sentido de pertenencia de niños y niñas. Diversas investigaciones en desarrollo infantil y neurociencia han evidenciado que las experiencias tempranas de cuidado, afecto y seguridad impactan significativamente en el desarrollo cerebral, emocional y social, influyendo directamente en las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral durante los primeros años de vida (Center on the Developing Child at Harvard University, 2016; Shonkoff, 2017).

Este principio atraviesa transversalmente las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), orientando prácticas pedagógicas, formas de liderazgo y procesos de gestión institucional centrados en el bienestar y desarrollo pleno de niños y niñas.

En las BCEP, el bienestar integral se reconoce como un principio pedagógico y se expresa en la promoción de experiencias educativas que resguardan el desarrollo emocional, social, físico y cognitivo de niños y niñas, reconociendo la importancia de los vínculos, el juego, la participación y el acompañamiento sensible. Por su parte, el MBE EP orienta prácticas pedagógicas e interacciones basadas en el respeto, la empatía, el buen trato y la construcción de ambientes emocionalmente seguros, inclusivos y acogedores.



De manera complementaria, el MBDL EP releva la responsabilidad de los equipos directivos en la generación de culturas institucionales protectoras, colaborativas y centradas en el bienestar de las comunidades educativas. Asimismo, los EID EP promueven procesos de evaluación y mejora continua que permitan fortalecer condiciones institucionales, relacionales y pedagógicas favorables para el bienestar y las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas.



Por ello, las comunidades educativas deben promover ambientes:

- Seguros y protectores.
- Afectivos y emocionalmente nutritivos.
- Respetuosos e inclusivos.
- Acogedores y participativos.
- Coherentes con las necesidades, intereses y características de niños y niñas.

El bienestar integral se construye cotidianamente a través de las interacciones, el acompañamiento sensible, la participación y la generación de experiencias pedagógicas significativas que favorezcan el desarrollo pleno de niños y niñas en sus múltiples dimensiones.

3.5. Reflexión pedagógica y mejora continua

La reflexión pedagógica y la mejora continua constituyen procesos esenciales para fortalecer la calidad educativa en Educación Parvularia y favorecer respuestas pedagógicas pertinentes a las características, necesidades y contextos de niños y niñas. En este marco, los distintos referentes técnicos promueven el desarrollo de culturas profesionales reflexivas y colaborativas que permitan analizar las prácticas educativas, evaluar los procesos institucionales y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas en evidencia. Diversas investigaciones han señalado que la reflexión pedagógica situada y el aprendizaje colaborativo entre profesionales favorecen procesos más sostenibles de mejora educativa y fortalecen las capacidades institucionales para responder a la diversidad de contextos y necesidades de aprendizaje (Hargreaves & Fullan, 2014; Vaillant & Marcelo, 2021).

Estos procesos se evidencian transversalmente en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), promoviendo procesos sistemáticos de análisis, acompañamiento, evaluación y desarrollo profesional orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de la gestión institucional.

En las BCEP, estos procesos se expresan en la necesidad de desarrollar prácticas pedagógicas reflexivas, contextualizadas, sensibles a las características e intereses de niños y niñas, desafiantes y potenciadoras de los aprendizajes de niños y niñas. Por su parte, el MBE EP orienta procesos permanentes de reflexión sobre las interacciones, las decisiones pedagógicas y las experiencias de aprendizaje, favoreciendo el análisis crítico de la práctica y el fortalecimiento de la mediación pedagógica. De manera complementaria, el MBDL EP releva el liderazgo pedagógico como un elemento clave para promover culturas institucionales colaborativas, acompañamiento profesional y procesos de mejora continua centrados en el aprendizaje y bienestar de las comunidades educativas. Asimismo, los EID EP favorecen procesos de autoevaluación institucional y análisis sistemático de evidencias para orientar decisiones y fortalecer la calidad de los procesos educativos.



En este marco, se promueve:

- La autoevaluación institucional y pedagógica.
- El análisis reflexivo de las prácticas.
- El trabajo colaborativo entre equipos educativos.
- La toma de decisiones fundamentadas en evidencia.
- La participación activa en experiencias significativas de aprendizaje.
- El acompañamiento y aprendizaje profesional entre pares.
- El liderazgo pedagógico.

De esta manera, la reflexión pedagógica y la mejora continua favorecen la construcción de comunidades educativas capaces de aprender colectivamente, fortalecer sus prácticas y generar procesos de enseñanza, liderazgo y gestión cada vez más pertinentes, inclusivos y contextualizados.





4.

¿Cómo se articulan los Referentes Técnicos en la práctica?



4. ¿Cómo se articulan los Referentes Técnicos en la práctica?

La articulación entre los referentes técnicos de Educación Parvularia se operacionaliza en los procesos de toma de decisiones pedagógicas, curriculares, evaluativas y de gestión institucional que desarrollan las comunidades educativas en los distintos niveles de la práctica educativa. En este sentido, la planificación pedagógica, las interacciones educativas, la evaluación de los aprendizajes, el acompañamiento pedagógico y el liderazgo institucional requieren una comprensión integrada y complementaria de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), favoreciendo coherencia entre los propósitos formativos, las prácticas pedagógicas, la gestión educativa y los procesos de mejora continua orientados al bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.

Desde esta perspectiva, los referentes técnicos dialogan permanentemente en las distintas dimensiones del quehacer educativo, contribuyendo a fortalecer experiencias de aprendizaje pertinentes, inclusivas y centradas en el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.



4.1. Planificación pedagógica

A continuación, la Tabla N°2 expone la articulación de los referentes técnicos en la planificación pedagógica, destacando el rol de cada instrumento en el diseño de experiencias, la toma de decisiones docentes, el acompañamiento directivo y la mejora continua del nivel.

TABLA N°2: ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS EN LA PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

REFERENTE	¿CÓMO SE ARTICULA EN LA PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA?
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	Orientan los aprendizajes esperados, principios pedagógicos y criterios para diseñar experiencias pertinentes, integrales y contextualizadas.
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	Orienta las decisiones pedagógicas, las interacciones y el diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas y significativas.
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	Promueve el acompañamiento, la reflexión pedagógica y el liderazgo necesario para fortalecer la coherencia y calidad de las prácticas educativas.
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	Favorecen procesos de evaluación, análisis institucional y mejora continua para fortalecer la coherencia curricular y pedagógica.



Reflexión orientadora

¿De acuerdo a su contexto, de qué manera la planificación educativa da cuenta de las decisiones pedagógicas e institucionales y del diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas?

4.2. Interacciones pedagógicas

Las interacciones pedagógicas constituyen un componente central de la calidad educativa en Educación Parvularia, debido a su influencia en los procesos de aprendizaje, bienestar, participación y desarrollo integral de niños y niñas. Diversas investigaciones han evidenciado que las interacciones sensibles, respetuosas y pedagógicamente intencionadas favorecen el desarrollo del lenguaje, el pensamiento, la autorregulación y la construcción de vínculos significativos, constituyéndose en uno de los factores que mayor incidencia tiene en la calidad de las experiencias educativas durante la primera infancia (Hamre & Pianta, 2005; Siraj-Blatchford, 2009).

En este marco, los distintos referentes técnicos orientan prácticas pedagógicas, formas de acompañamiento y condiciones institucionales que permitan promover interacciones inclusivas, bientratantes y pedagógicamente significativas en los diversos contextos educativos.

A continuación, la Tabla N°3 detalla la articulación de los referentes técnicos en las interacciones pedagógicas, especificando su rol en la definición de la mediación docente, la gestión de ambientes inclusivos y el aseguramiento de la calidad en el aula.

TABLA N°3: ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS EN LAS INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

REFERENTE	¿CÓMO SE ARTICULA EN LAS INTERACCIONES PEDAGÓGICAS?
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	Constituyen el marco ético-pedagógico fundamental. Orientan interacciones basadas en el enfoque de derechos, el juego y el buen trato, concibiendo a niños y niñas como sujetos de derecho y ciudadanos activos que co-construyen sus aprendizajes mediante un protagonismo efectivo en el aula.
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	Orienta la práctica del/a educador/a en el aula. Define los criterios para una mediación pedagógica intencionada, modelando interacciones desafiantes mediante preguntas de orden superior, la escucha activa, la contención socioemocional y la creación de un clima de aula inclusivo que favorezca el aprendizaje profundo.
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	Garantiza las condiciones "macro" del establecimiento. Articula las interacciones mediante un liderazgo pedagógico y distributivo, promoviendo el trabajo colaborativo en el equipo educativo, y facilitando procesos de acompañamiento reflexivo en aula (retroalimentación entre pares) para elevar la calidad pedagógica.
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	Actúan como el dispositivo de aseguramiento de la calidad. Orientan la autoevaluación institucional respecto a cómo el establecimiento gestiona sus ambientes de aprendizaje, proveyendo indicadores precisos para medir, monitorear y sistematizar interacciones bientratantes, seguras y equitativas en toda la comunidad educativa.



Reflexión orientadora

¿De qué manera las interacciones que promovemos favorecen la participación, el bienestar, la autonomía y el aprendizaje de niños y niñas?

¿Cómo nuestras prácticas pedagógicas e institucionales contribuyen a construir ambientes educativos respetuosos, inclusivos y emocionalmente seguros?

4.2. Juego y experiencias significativas

El juego ocupa un lugar central en Educación Parvularia debido a su profundo valor formativo, experiencial y cultural en los procesos de aprendizaje y desarrollo durante la primera infancia. A través del juego, niños y niñas exploran el entorno, construyen significados, expresan emociones, desarrollan su imaginación, establecen relaciones con otros y participan activamente en experiencias que favorecen la construcción progresiva de su identidad, autonomía y pensamiento. Desde esta perspectiva, el juego constituye una experiencia auténtica de aprendizaje que integra dimensiones cognitivas, sociales, emocionales, corporales, lingüísticas y creativas, permitiendo que niños y niñas aprendan desde la curiosidad, la exploración, el vínculo y la participación activa.

Diversas investigaciones en pedagogía y neurociencia han evidenciado que las experiencias lúdicas favorecen el desarrollo del lenguaje, las funciones ejecutivas, la autorregulación, la creatividad, la resolución de problemas y la construcción de aprendizajes significativos durante la primera infancia (Hirsh-Pasek et al., 2009; Yogman et al., 2018). En este sentido, el juego no constituye únicamente una estrategia metodológica, sino una condición fundamental para promover experiencias educativas pertinentes, inclusivas y coherentes con las características y necesidades de niños y niñas.



A continuación, la Tabla N°4 detalla la articulación de los referentes técnicos en el juego y las experiencias significativas, determinando el rol específico de cada instrumento para validar el juego como estrategia natural de aprendizaje, orientar la organización flexible de los ambientes lúdicos y asegurar la calidad didáctica en el nivel.

TABLA N°4: ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS EN EL JUEGO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

REFERENTE	¿CÓMO SE ARTICULA EN EL JUEGO Y LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS?
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	Consagran al juego como un principio pedagógico e institucional innato, reconociéndolo como una estructura mental, un derecho y la estrategia natural por la cual niños y niñas exploran el mundo. Establecen los criterios curriculares para diseñar ambientes donde el juego libre y el juego guiado generen aprendizajes significativos, integrales y profundamente contextualizados.
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	Confiere al/la educador/a a resguardar la centralidad del juego en la práctica de aula. Define los criterios para planificar e implementar experiencias significativas mediante una organización flexible del tiempo y el espacio, asegurando la provisión de materiales didácticos desafiantes y una mediación que respete las iniciativas lúdicas, transformándolas en oportunidades de aprendizaje profundo.
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	Garantiza las condiciones institucionales y la cultura escolar necesarias para que el juego sea valorado. Articula estos elementos al promover un liderazgo pedagógico que defienda el tiempo de juego frente a presiones de "escolarización temprana", gestionando recursos, espacios seguros y tiempos de reflexión técnica en equipo para diseñar y evaluar la significatividad de las experiencias.
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	Actúan como el marco evaluativo que resguarda y asegura la calidad. Orientan la autoevaluación de la gestión pedagógica institucional, proveyendo estándares e indicadores específicos para verificar que los espacios lúdicos sean inclusivos, permanentes y bien tratantes, y que la práctica pedagógica esté efectivamente centrada en metodologías activas y significativas para el nivel.



Reflexión orientadora

¿De qué manera las experiencias lúdicas y significativas que promovemos favorecen la participación, exploración, creatividad y aprendizaje de niños y niñas?

¿Cómo las decisiones pedagógicas e institucionales fortalecen el juego como eje central de las experiencias educativas en Educación Parvularia?

4.4. Inclusión y participación

La inclusión y la participación constituyen dimensiones estructurantes de la Educación Parvularia, ya que permiten resguardar el derecho de todos los niños y niñas a aprender, participar y desarrollarse en ambientes educativos que reconozcan y valoren la diversidad presente en la primera infancia. Desde esta perspectiva, la inclusión no se limita al acceso o permanencia en los espacios educativos, sino que implica la construcción de condiciones pedagógicas, relacionales e institucionales que favorezcan la participación activa, el sentido de pertenencia, la equidad y el reconocimiento de las características, intereses, trayectorias y contextos de cada niño y niña.

En este marco, la participación adquiere especial relevancia como una condición fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral, promoviendo que niños y niñas puedan expresar ideas, intereses, emociones y formas de comprender el mundo a través de experiencias pedagógicas significativas y contextualizadas. Diversas investigaciones han evidenciado que los ambientes educativos inclusivos y participativos favorecen el bienestar emocional, la construcción de identidad, la autonomía, las interacciones sociales y las oportunidades de aprendizaje, especialmente cuando las comunidades educativas desarrollan prácticas basadas en el reconocimiento de la diversidad, la colaboración y la equidad (Booth & Ainscow, 2015; UNESCO, 2020).

Desde esta perspectiva, promover inclusión y participación supone avanzar hacia prácticas pedagógicas flexibles, accesibles y culturalmente pertinentes, así como hacia culturas institucionales que reconozcan la diversidad como un valor educativo y una oportunidad para enriquecer los procesos de aprendizaje, convivencia y construcción colectiva dentro de las comunidades educativas. Esto implica generar ambientes donde todos los niños y niñas puedan participar activamente, sentirse reconocidos, establecer vínculos significativos y acceder a experiencias educativas pertinentes a sus características, necesidades y contextos de vida.



A continuación, la Tabla N°5 detalla la articulación de los referentes técnicos en la inclusión y participación activa, identificando el rol de cada instrumento en el reconocimiento de la diversidad, la adecuación de la enseñanza, la gestión de entornos bientratantes y el aseguramiento del acceso equitativo al aprendizaje.

TABLA N°5: ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS EN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

REFERENTE	¿CÓMO SE ARTICULA EN LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN?
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	Promueven la valoración de la diversidad, la inclusión y la participación activa de todos los niños y niñas en experiencias de aprendizaje pertinentes, contextualizadas y respetuosas de sus características y trayectorias.
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	Orienta prácticas pedagógicas inclusivas, procesos de diversificación y adecuación de la enseñanza, favoreciendo interacciones, mediaciones y experiencias de aprendizaje accesibles y significativas.
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	Impulsa culturas institucionales inclusivas y colaborativas, promoviendo condiciones de equidad, participación y acompañamiento para el desarrollo integral y bienestar de las comunidades educativas.
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	Favorecen el análisis y fortalecimiento de prácticas institucionales orientadas a la participación, inclusión, equidad y mejora continua de las oportunidades de aprendizaje.



Reflexión orientadora

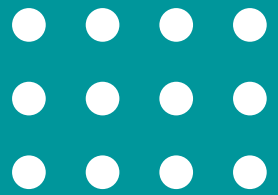
¿De qué manera nuestras prácticas pedagógicas e institucionales favorecen la participación activa, el sentido de pertenencia y las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y niñas?

¿Cómo las decisiones pedagógicas, las interacciones y la organización institucional responden a la diversidad de características, trayectorias y contextos presentes en la comunidad educativa?



5.

Articulación de los Referentes Técnicos con los instrumentos de Gestión



5. Articulación de los Referentes Técnicos con los instrumentos de Gestión

La articulación entre los referentes técnicos de Educación Parvularia y los instrumentos de gestión institucional constituye un elemento clave para fortalecer la coherencia y consistencia de los procesos pedagógicos, curriculares, evaluativos y de liderazgo desarrollados en las comunidades educativas. En este marco, los instrumentos de gestión permiten operacionalizar los principios, orientaciones y criterios promovidos por las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), favoreciendo que las decisiones institucionales y pedagógicas se desarrollen de manera articulada, contextualizada y orientada al bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.

Asimismo, esta articulación contribuye a fortalecer procesos de planificación, acompañamiento, evaluación y mejora continua más pertinentes y sostenibles, promoviendo culturas institucionales reflexivas, participativas e inclusivas capaces de responder a las características, necesidades y contextos de cada comunidad educativa. Desde esta perspectiva, los instrumentos de gestión permiten traducir los referentes técnicos en decisiones institucionales, pedagógicas y organizacionales concretas, favoreciendo procesos de toma de decisiones coherentes con los principios y orientaciones del nivel, así como con las particularidades de cada contexto educativo.

Diversas investigaciones han señalado que los procesos de mejora educativa alcanzan mayor efectividad cuando existe coherencia entre los marcos curriculares, pedagógicos, de liderazgo y los instrumentos de gestión institucional, favoreciendo procesos de toma de decisiones más contextualizados, sostenibles y orientados al fortalecimiento de la calidad educativa (Bolívar, 2017; Fullan & Quinn, 2016).



A continuación, la Tabla N°6 detalla la articulación de los referentes técnicos con los instrumentos de gestión institucional, identificando cómo estos dispositivos integran las normativas del nivel para operativizar el sello educativo, definir las acciones de mejora en el PME, normar la convivencia escolar y resguardar la continuidad de los aprendizajes de niños y niñas.

TABLA N°6: ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES TÉCNICOS CON LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

DISPOSITIVO DE GESTIÓN	¿CÓMO SE ARTICULA CON LOS REFERENTES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA?
Proyecto Educativo Institucional (PEI) 	Permite definir la identidad, visión y sello educativo del establecimiento en coherencia con los principios de inclusión, bienestar, participación, juego y desarrollo integral promovidos por los referentes técnicos del nivel. Todo el resto de los instrumentos (PME, Reglamento Interno, Estrategia de Transición) deben necesariamente diseñarse y alinearse para hacer realidad los sellos y valores declarados en el PEI.
Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 	Favorece la planificación y seguimiento de acciones de mejora institucional basadas en procesos de autoevaluación, análisis de evidencia y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de liderazgo. Sustenta las acciones de los demás planes: La Estrategia de Transición y las metas del DID se declaran y calendarizan dentro del PME. Se autoevalúa anualmente tomando como base los Estándares Indicativos (EID EP).
Reglamento Interno (RI) 	Orienta la construcción de ambientes educativos seguros, inclusivos, bientratantes y respetuosos de los derechos y bienestar de niños y niñas. Da el soporte normativo y de convivencia indispensable para que el PEI y las acciones del PME ocurran resguardando la normativa vigente, la inclusión y los derechos de niños y niñas.
Estrategia de Transición Educativa (ETE) 	Promueve trayectorias educativas continuas, pertinentes y articuladas, favoreciendo procesos de acompañamiento y continuidad de los aprendizajes y el bienestar infantil, entre niveles educativos. Articula las trayectorias reales: Se nutre de los principios pedagógicos del PEI y se implementa operativamente a través de la dimensión de gestión pedagógica dentro del PME.
Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) 	Entrega información relevante para el análisis institucional, la toma de decisiones pedagógicas y la definición de acciones orientadas a la mejora continua y fortalecimiento de la calidad educativa. Nutre al PME: Los resultados, brechas y debilidades detectadas en la autoevaluación del DID constituyen la línea de base obligatoria y el insumo directo para diseñar las nuevas acciones de mejora del PME.



Reflexión orientadora

¿De qué manera los instrumentos de gestión institucional favorecen la coherencia entre los referentes técnicos de Educación Parvularia y las prácticas pedagógicas desarrolladas en la comunidad educativa?



6.

El Rol de los distintos actores en la Articulación de los Referentes Técnicos



6. El Rol de los distintos actores en la Articulación de los Referentes Técnicos

La implementación efectiva de los referentes técnicos de Educación Parvularia requiere la participación activa y articulada de los distintos actores que forman parte de las comunidades educativas. Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) promueven una comprensión compartida de la responsabilidad educativa, reconociendo que el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas se construyen mediante el trabajo colaborativo, las relaciones de confianza y la participación de todos los integrantes de la comunidad.

Desde esta perspectiva, los distintos actores cumplen funciones complementarias que contribuyen al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la gestión institucional, el acompañamiento educativo y los procesos de mejora continua. La evidencia educativa ha señalado que las comunidades que desarrollan culturas colaborativas y participación activa entre sus integrantes logran fortalecer la calidad de las experiencias educativas, el liderazgo pedagógico y las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas (Bolívar, 2017; Fullan & Quinn, 2016).



A continuación, la Tabla N°7 detalla el rol de los distintos actores en la articulación de los referentes técnicos, identificando las responsabilidades clave de los equipos de aula, líderes institucionales y familias para asegurar la mejora continua, el bienestar integral y el protagonismo de niños y niñas.

TABLA N° 7: ROL DE LOS DISTINTOS ACTORES EN LA ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES

ACTOR	¿CUÁL ES SU ROL EN LA ARTICULACIÓN DE LOS REFERENTES?
Equipos pedagógicos 	Implementan prácticas pedagógicas coherentes con los principios y orientaciones de los referentes, favoreciendo experiencias de aprendizaje inclusivas, pertinentes y centradas en el bienestar y desarrollo integral de niños y niñas.
	Cumplen un rol fundamental en las interacciones cotidianas, el acompañamiento pedagógico, el bienestar y la generación de ambientes educativos seguros, acogedores y participativos.
Equipos directivos 	Generan condiciones institucionales para el trabajo colaborativo, el acompañamiento pedagógico, el liderazgo educativo y el desarrollo de procesos de mejora continua orientados al fortalecimiento de la calidad educativa.
Familias 	Constituyen actores fundamentales en las trayectorias educativas de niños y niñas, contribuyendo a la construcción de vínculos, procesos de participación y experiencias educativas coherentes entre el contexto familiar y educativo.



Reflexión orientadora

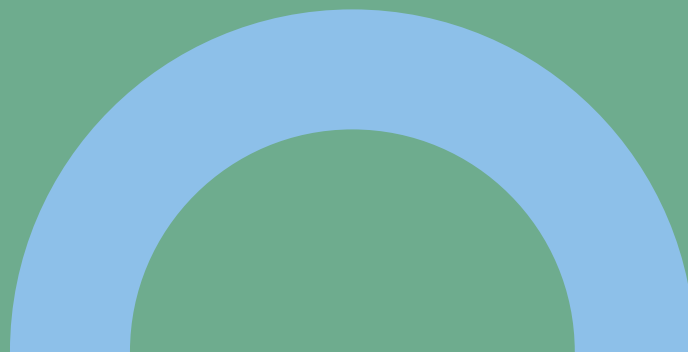
¿Cómo los distintos actores de la comunidad educativa contribuyen a fortalecer la articulación entre los referentes técnicos y las prácticas pedagógicas e institucionales desarrolladas en Educación Parvularia?

¿De qué manera el trabajo colaborativo y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa favorecen procesos educativos más inclusivos, pertinentes y centrados en el bienestar y aprendizaje de niños y niñas?



7.

Orientaciones para la Reflexión Pedagógica



7. Orientaciones para la Reflexión Pedagógica

La reflexión pedagógica constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la calidad de las experiencias educativas y promover procesos sostenibles de mejora continua en Educación Parvularia. Diversos enfoques contemporáneos sobre mejora educativa y aprendizaje profesional han señalado que las transformaciones pedagógicas más profundas no se producen únicamente mediante la incorporación de nuevos lineamientos o recursos, sino a través de la capacidad de las comunidades educativas para analizar críticamente sus prácticas, construir sentido compartido y tomar decisiones pedagógicas fundamentadas en evidencia y conocimiento profesional.

Desde esta perspectiva, autores vinculados al desarrollo de comunidades profesionales de aprendizaje y mejora sistémica, como Richard Elmore (Harvard University), Michael Fullan y los modelos de mejora organizacional desarrollados en Michigan, han enfatizado que la mejora educativa requiere instalar culturas institucionales capaces de aprender colectivamente, reflexionar sobre la práctica y fortalecer la coherencia entre enseñanza, liderazgo y aprendizaje. En este marco, la reflexión pedagógica no corresponde a un ejercicio individual o meramente técnico, sino a un proceso colectivo de indagación profesional que permite revisar creencias, analizar interacciones, problematizar decisiones pedagógicas y construir respuestas contextualizadas a las necesidades de niños y niñas.

En Educación Parvularia, este proceso adquiere especial relevancia debido a la complejidad de las experiencias educativas que se desarrollan durante la primera infancia, donde las interacciones, el juego, el bienestar, la participación y los ambientes educativos inciden directamente en el aprendizaje y desarrollo integral. Reflexionar pedagógicamente implica, por tanto, analizar cómo los principios y orientaciones presentes en los distintos referentes técnicos se concretan en las prácticas cotidianas, en la organización de los ambientes, en las oportunidades de participación y en las decisiones pedagógicas e institucionales desarrolladas por las comunidades educativas.

Asimismo, los enfoques de mejora continua han evidenciado que las comunidades educativas fortalecen sus capacidades institucionales cuando desarrollan espacios sistemáticos de diálogo profesional, análisis de evidencia y trabajo colaborativo orientados a comprender los procesos educativos y no únicamente sus resultados. En este sentido, las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) constituyen herramientas complementarias para orientar procesos de reflexión, autoevaluación y mejora pedagógica e institucional.

Las siguientes preguntas buscan favorecer procesos de análisis pedagógico y diálogo profesional al interior de las comunidades educativas, promoviendo una comprensión más integrada y contextualizada de los referentes técnicos y de su relación con las prácticas educativas desarrolladas cotidianamente.

TABLA N°8: PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA Y EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

REFERENTE	PREGUNTAS ORIENTADORAS PARA LA REFLEXIÓN PEDAGÓGICA
Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) 	¿Qué aspectos debemos considerar para que las experiencias de aprendizaje respondan a las características, intereses, necesidades y contextos de niños y niñas? ¿Qué decisiones pedagógicas favorecen que el juego, la exploración y la participación se integren de manera auténtica y significativa en las experiencias educativas? ¿Cómo podemos fortalecer experiencias pedagógicas más pertinentes, integrales y contextualizadas para todos los niños y niñas?
Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP) 	¿Qué condiciones pedagógicas y relacionales debemos fortalecer para promover interacciones más inclusivas, sensibles y significativas? ¿Qué aspectos de nuestras prácticas pedagógicas requieren mayor análisis o ajuste para favorecer el bienestar, participación y aprendizaje de todos los niños y niñas? ¿Qué estrategias pueden fortalecer la reflexión colaborativa y el análisis sistemático de las prácticas pedagógicas dentro de los equipos educativos?
Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) 	¿Qué condiciones institucionales debemos promover para fortalecer el trabajo colaborativo, el acompañamiento pedagógico y el desarrollo profesional dentro de la comunidad educativa? ¿Cómo el liderazgo pedagógico puede favorecer procesos de mejora continua centrados en el bienestar, aprendizaje y participación de niños y niñas? ¿Qué decisiones institucionales permiten fortalecer culturas educativas más inclusivas, participativas y reflexivas?
Estándares Indicativos de Desempeño de Educación Parvularia (EID EP) 	¿Qué evidencias debemos considerar para analizar nuestras fortalezas y desafíos institucionales? ¿Cómo podemos utilizar los procesos de autoevaluación y análisis institucional para orientar decisiones pedagógicas y acciones de mejora más pertinentes? ¿Qué ámbitos requieren mayor acompañamiento, seguimiento o fortalecimiento para mejorar las oportunidades de aprendizaje, bienestar y participación de niños y niñas?



8.

Hacia una
cultura
de mejora
continua





8. Hacia una cultura de mejora continua

Avanzar hacia una cultura de mejora continua en Educación Parvularia implica comprender que la calidad educativa se construye mediante procesos colectivos, reflexivos y contextualizados de aprendizaje profesional e institucional. Investigaciones desarrolladas por Richard Elmore en Harvard University y por Michael Fullan y Andy Hargreaves en el ámbito de la mejora educativa y el aprendizaje profesional han señalado que las transformaciones educativas más sostenibles se producen cuando las comunidades educativas desarrollan capacidades para analizar sus prácticas, interpretar evidencias y construir respuestas pedagógicas contextualizadas a las necesidades de los estudiantes y sus comunidades (Elmore, 2010; Fullan & Quinn, 2016; Hargreaves & Fullan, 2014).

En este marco, la mejora continua supone reconocer que todos los actores de la comunidad educativa contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y que las prácticas pedagógicas e institucionales pueden revisarse, analizarse y fortalecerse permanentemente. Este enfoque implica desarrollar procesos de toma de decisiones centrados en el bienestar, participación y aprendizaje integral de niños y niñas, promoviendo culturas profesionales basadas en la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y el aprendizaje institucional.

De manera complementaria, investigaciones desarrolladas en la Harvard Graduate School of Education y la University of Michigan han enfatizado la relevancia de promover organizaciones educativas capaces de construir coherencia entre currículo, prácticas pedagógicas, liderazgo y gestión institucional, favoreciendo procesos de mejora más pertinentes y sostenibles en contextos educativos diversos. Desde esta perspectiva, la articulación entre las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) permite avanzar hacia comunidades educativas más reflexivas, colaborativas y centradas en el fortalecimiento permanente de las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral durante la primera infancia.



A continuación, la Tabla N°9 detalla las condiciones que favorecen una cultura de mejora continua en la Educación Parvularia, identificando qué implica la puesta en marcha de la reflexión docente, el trabajo colaborativo, el uso de evidencia y el liderazgo pedagógico para asegurar la coherencia institucional en beneficio de las trayectorias infantiles.

TABLA N°9: CONDICIONES QUE FAVORECEN UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA EN EDUCACIÓN PARVULARIA

DIMENSIÓN	¿QUÉ IMPLICA EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA E INSTITUCIONAL?
Reflexión pedagógica 	Analizar sistemáticamente las prácticas pedagógicas, las interacciones y las experiencias de aprendizaje para identificar fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora.
Trabajo colaborativo 	Generar espacios de diálogo profesional, intercambio de experiencias y construcción colectiva de decisiones pedagógicas e institucionales.
Uso de evidencia 	Utilizar información proveniente de observaciones, evaluaciones, autoevaluaciones y experiencias pedagógicas para orientar decisiones contextualizadas.
Liderazgo pedagógico 	Promover procesos de acompañamiento, participación y fortalecimiento profesional centrados en el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral de niños y niñas.
Coherencia institucional 	Articular currículo, prácticas pedagógicas, gestión institucional y procesos de mejora continua en función de los principios y orientaciones del nivel.
Participación de la comunidad educativa 	Favorecer la participación activa de equipos educativos, familias y otros actores en la construcción de procesos educativos inclusivos y pertinentes.

Finalmente,

Comprender la complementariedad y articulación de los referentes técnicos de Educación Parvularia permite a las comunidades educativas permite fortalecer la calidad de las prácticas pedagógicas e institucionales, favoreciendo una mirada más integrada sobre los distintos componentes que intervienen en los procesos educativos. Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP) y los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP) ofrecen orientaciones que, al dialogar entre sí, permiten apoyar la toma de decisiones pedagógicas, el liderazgo educativo, la reflexión profesional y los procesos de mejora continua desarrollados cotidianamente en los distintos contextos educativos.

Desde esta perspectiva, la articulación de los referentes técnicos contribuye a que los equipos educativos puedan analizar sus prácticas de manera más contextualizada, fortalecer las interacciones y experiencias de aprendizaje, promover ambientes inclusivos, participativos y emocionalmente seguros, y construir respuestas pedagógicas pertinentes a las características y necesidades de niños y niñas. Asimismo, favorece el desarrollo de comunidades educativas más reflexivas, colaborativas y comprometidas con el bienestar, aprendizaje y desarrollo integral durante la primera infancia, reconociendo que los niños y niñas aprenden mejor cuando se sienten acogidos, valorados, escuchados y felices en sus contextos educativos.

En este marco, se invita a las comunidades educativas a continuar profundizando en la comprensión de los distintos referentes técnicos de Educación Parvularia, reconociendo sus propósitos, sentidos y posibilidades para fortalecer las prácticas pedagógicas e institucionales. Su articulación cobra sentido cuando se hace visible en las decisiones cotidianas, en las interacciones, en las experiencias de aprendizaje y en las formas de acompañar y liderar los procesos educativos, favoreciendo una implementación consciente, reflexiva y contextualizada al servicio del bienestar, participación y desarrollo integral de todos los niños y niñas.



Referencias bibliográficas

Bolívar, A. (2017). Los centros educativos como organizaciones que aprenden: Promesa y realidades. Madrid: La Muralla.

Booth, T., & Ainscow, M. (2015). Guía para la educación inclusiva: Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Madrid: OEI/FUHEM.

Center on the Developing Child at Harvard University. (2016). From Best Practices to Breakthrough Impacts: A Science-Based Approach to Building a More Promising Future for Young Children and Families. Cambridge, MA: Harvard University.

Dehaene, S. (2020). Aprender: Los talentos del cerebro, el desafío de las máquinas. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Elmore, R. F. (2010). Mejorando la escuela desde la sala de clases. Santiago de Chile: Fundación Chile.

Fullan, M., & Quinn, J. (2016). Coherence: The right drivers in action for schools, districts, and systems. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.

Hargreaves, A., & Fullan, M. (2014). Capital profesional: Transformar la enseñanza en cada escuela. Madrid: Morata.

Ministerio de Educación de Chile. (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago de Chile: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2019). Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Santiago de Chile: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2021). Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar de Educación Parvularia. Santiago de Chile: MINEDUC.

Ministerio de Educación de Chile. (2020). Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus sostenedores. Santiago de Chile: MINEDUC.

OCDE. (2020). Improving school quality in Chile: Strengthening system performance and educational equity. Paris: OECD Publishing.

Shonkoff, J. P. (2017). Rethinking the definition of evidence-based interventions to promote early childhood development. *Pediatrics*, 140(6), e20173136.

UNESCO. (2020). Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020. París: UNESCO.

Vaillant, D., & Marcelo, C. (2021). Formación de profesores en tiempos de cambio: Aprender para enseñar. Madrid: Narcea.

